



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Pizarro, maestro de la manipulación

Pág. 7

Jaime Asián Domínguez

Keiko: Y dale la mula al trigo



Pág. 9

Gore Amazonas ocupa primer lugar en ejecución presupuestal

Pág. 9

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

CONGRESISTA VENTURA ADMITE QUE GENERAN INESTABILIDAD JURÍDICA Y ECONÓMICA EN EL GOBIERNO.

Considera "premature" censurar al jefe del gabinete, Gustavo Adrianzén. "No se quiere desestabilizar el aparato estatal", aseguró.



INTERPELACIONES GENERAN INESTABILIDAD

Se fortalece la lucha contra la criminalidad

Ejecutivo promulga ley que fortalece serenazgo municipal



Pág. 3

Que beneficiará a más de 43 mil personas

PCM supervisa obra de protección ribereña en el río Huaura



Pág. 5

Expresidente del Indecopi, Julián Palacín;

"La Digemid debe ser un ente autónomo"

Pág. 8

POLÍTICA



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Sera Trump el Teng Siao Pin Gringo?

La excesiva pasión política de estos días, no permite a muchos peruanos, ver con objetividad la trascendencia de las medidas económicas desarrolladas por Donald Trump. No deja de ser un proyecto conservador, autarquista y nacionalista extremo.

Pero muchos economistas dicen que es la mas radical reestructuración del capitalismo desde el Plan Marshall. Y el ultimo intento para evitar que la primera potencia del mundo se hunda, dejándole el timón a Xi Yi Ping.

Dos economistas, Simon Levi y Branco Milanovic, han lanzado nuevas hipótesis sobre la crisis desatada por Trump con sus políticas. Estos intentos de análisis son los que permiten ponerle objetivos y vectores lógicos al misil, que Trump ha lanzado contra sus aliados y enemigos.

Para Branco Milanovic se trata de una revolución tan radical como las marxistas.

Una refundación desde la raíz del concepto mismo del sistema, mas profundas que las de Ronald Reagan o Margaret Thatcher. La estrategia del cowboy dio el golpe definitivo a la Unión Soviética y cambio la geopolítica mundial. El paralelo con China y la URSS resulta inevitable.

Para Simon Levi lo que estamos viendo, no es una simple caída del mercado, es una reestructuración económica a gran escala.

La estrategia de los economistas trumpistas es dejar que la tasa de interés baje y el dólar se desvalorice, para pagar barato la deuda externa de 880 mil millones de dólares que EEUU debe a nivel internacional. Una parte sustancial de ella a la China de Xi Ping

Esta medida permite subir, luego, los intereses sin costo caro en repago de deuda. Un ahorro inmenso y estratégico para la economía norteamericana. Y un jaque sin mate a China.

Adicionalmente hay dos medidas claves. Como primer paso, el equipo de Trump está usando la fuerza del mercado

para obligar a la FED (el BCR de EEUU) a reducir las tasas de interés y crear las condiciones para atraer capital extranjero. Y el pago de la deuda externa y la inversión necesaria para reindustrializar el país, se piensa generar con el inmenso capital que se espera recuperar, con los billones de aumento de tasas de importación, la repatriación de capitales americanos, y un gran impulso productivo en todos los frentes.

Musk también sabe que quien resista este cambio, dominará el mercado en la nueva etapa económica.

Al final, el que entienda esta jugada no se va a preocupar por la caída del mercado de hoy, sino que se va a preparar para la oportunidad de mañana.

Los que no lo interpretan, solo verán caos. En esta óptica aislacionista poco importa el impacto en los pobres del mundo. No cuentan.

Pero los empresarios que saben leer el futuro, verán la puerta abierta a una nueva etapa del capitalismo estadounidense que se prepara para un periodo muy similar a Ronald Reagan con mezcla de Xi Jinping.

La "mezcla con Xi Ping" tiene que ver con la copia de aspectos de la exitosa gestión china del estado, adaptada a las condiciones de EEUU. Trump quiere ser el Ten Siao Ping gringo? Puede ser.

Minjurdh amplía infraestructura penitenciaria tras 10 años

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos anunció la entrega de 656 nuevas unidades de albergue en penales de Puno, Lampa, Iquitos y Chimbote, como parte de una reforma penitenciaria tras una década de desatención. Además, se ejecutan ampliaciones en Iquitos y Abancay, y se inauguró el primer centro de monitoreo con inteligencia artificial en Ancón I, todo en el marco de la lucha contra el hacinamiento y la criminalidad.

www.diariouno.pe

Pataditas

SUERTE EN EL TC

El Tribunal Constitucional (TC) evaluará el jueves 24 de abril la demanda de amparo que presentó la presidenta Dina Boluarte para anular la denuncia constitucional que interpuso la Fiscalía de la Nación en su contra ante el Congreso de la República por la muerte de 5 personas y las lesiones graves de una sexta persona durante las manifestaciones sociales de diciembre de 2022 y enero de 2023.

DECLARAR NULO

El pleno de dicho organismo analizará el recurso legal de la mandataria con el que busca también que se archive la investigación fiscal, que es la base de esta denuncia constitucional, y se declaren nulos y sin efectos legales los actos realizados por la Fiscalía de la Nación en este caso al considerar que los mismos han vulnerado sus derechos constitucionales a la debida motivación de

las resoluciones fiscales, al debido proceso y la desnaturalización de la prerrogativa de la inmunidad presidencial.

INSEGURIDAD SIN SOLUCIÓN

El exministro de Defensa y presidente del Partido del Buen Gobierno, Jorge Nieto, opinó que no hay capacidad de gestión en el Ejecutivo, y que la jefa de Estado lee libretos. Respecto a la ley que autoriza a la PNP a disparar en casos de flagrancia, indicó que en realidad le parece normal que un policía pueda utilizar su arma, pero considera que esto no va a solucionar la inseguridad. El tiempo lo dirá.

ROMPIENDO BARRERAS

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), continuará identificando barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad de entidades públicas, con lo cual seguirá contribuyendo al Shock Desregulatorio lanzado por el Ejecutivo, mediante el Ministerio de Eco-

nomía y Finanzas.

AVANZA EL SHOCK

En ese sentido, vale resaltar que la eliminación de 186 barreras burocráticas declaradas ilegales o irracionales detectadas por el Indecopi forma parte de las 402 medidas comprendidas en la primera etapa del mencionado shock, que apunta a contar con un Estado promotor, moderno, eficiente y competitivo.

FAVORECER LA PRODUCTIVIDAD

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destaca que la eliminación de requisitos y cobros ilegales o carentes de razonabilidad favorecerá la productividad y la calidad institucional, reducirá el costo de regulaciones, disminuirá la informalidad y aumentará la competitividad. "En ese marco, eliminar barreras burocráticas permite que la economía se dinamice con mayor rapidez y genera productividad, lo cual favorece a la ciudadanía en general. Emprendedores y empresarios peruanos se ven directamente beneficiados", afirmó.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

SE FORTALECE la lucha contra la criminalidad desde la primera línea.

La presidenta de la república, Dina Boluarte, promulgó en Palacio de Gobierno la Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, que tiene como objetivo mejorar los procesos de selección, capacitación y entrenamiento de los serenos municipales, con el propósito de fortalecer la lucha contra la criminalidad desde la primera línea.

“Es una norma clave para profesionalizar esta labor y convertir al sereno municipal en un aliado fuerte, cercano y eficaz de nuestra Policía Nacional”, sostuvo la jefa de Estado durante una nueva sesión

Ejecutivo promulga ley que fortalece serenazgo municipal

del Cuarto de Guerra.

La mandataria reafirmó el compromiso del Gobierno con la protección, capacitación y dignificación del trabajo de los serenos municipales. Además, agradeció la presencia de alcaldes en la reunión del Cuarto de Guerra y destacó el trabajo en equipo de los poderes del Estado para enfrentar a la criminalidad.

“Trabajando en equipo junto a los poderes del Estado, les estamos brindando mejores herramientas para que los serenos, pieza importante en esta lucha contra la delincuencia, cumplan su labor con



eficacia. Juntos, estamos fortaleciendo la respuesta contra la criminalidad en todos los frentes del Estado”, manifestó.

De otro lado, pidió al ministro de Justicia, Eduardo Arana, intensificar los operativos en los penales,

y aseguró que será ella misma quien revise personalmente cada acción de control en los centros penitenciarios.

“Quienes eligen vivir fuera de la ley, sentirán todo el peso del estado y de la justicia. Porque no

hay paz sin orden, y no hay libertad sin seguridad y reitero: los que matan, los que secuestran y extorsionan tendrán el rigor de pasar décadas en Challapalca”, enfatizó.

Por su parte, el General Oscar Arriola Delgado, jefe de Estado Mayor de la PNP, informó a la presidenta Dina Boluarte que en horas de la madrugada la policía allanó una vivienda de tres pisos, en San Martín de Porres, en el que se decomisó 10 000 artefactos explosivos e insumos para elaborar cartuchos de dinamita que serían distribuidos a extorsionadores que operan en

el cono norte de Lima.

Seguidamente, la mandataria dio a conocer las acciones logradas en las últimas 24 horas. “Se ha movilizado 3836 efectivos en Lima y Callao, realizando 583 operativos, que han permitido la detención de 315 personas, de las cuales 286 son peruanos y 29 extranjeros. Además, se ha intervenido a 41 personas con requisitorias”, precisó.

Asimismo, informó que, como parte de su apoyo durante el estado de emergencia, las Fuerzas Armadas llevaron a cabo 383 patrullajes, con la participación de 4470 efectivos.

HEMOS REDUCIDO 75 % LOS CASOS DE DENGUE

Identifica los síntomas:

Fiebre, dolor de cabeza, cuerpo y articulaciones.

¡No te automediques!

EL DENGUE MATA
¡Cuida a tu familia!



El congresista de Fuerza Popular Héctor Ventura indicó que su bancada aún no tiene una postura sobre la interpelación al presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzén, pero consideró que interpelarlo por el tema de seguridad ciudadana es “premature”, debido a que hay un nuevo ministro del Interior.

Al respecto, el parlamentario fujimorista consideró que las 4 últimas mociones de interpelación (Salud, Educación, Transportes y Comunicaciones, y Desarrollo e Inclusión Social) generan “un poco de desestabilidad laboral, económica, jurídica, puesto que nuevamente queremos un poco incomodar tal vez la gestión de algunos”.

En esa línea, aseguró que su partido es de oposición, “pero constructivo”, y que no busca “entorpecer” las funciones de los miembros del Gabinete ministerial. Además, señaló que, desde el Congreso, se debe dar a la presidenta Dina Boluarte los “espacios” para que pueda conducir el país.

“Somos un partido de oposición, pero constructivo, siempre digo yo. No somos un partido de oposición y de estar pechando constantemente al Ejecutivo, de entorpecer las funciones que tienen nuestros ministros”, indicó.

Asimismo, dijo que presentar las 4 mociones de interpelación “sería complicado” y que, con ello, “vamos a desestabilizar el aparato estatal”.

“En principio, desde Fuerza Popular, siempre hemos respetado todo procedimiento constitucional,

Fuerza Popular no piensa censurar a Adrianzén

CONGRESISTA VENTURA admite que interpelaciones generan inestabilidad jurídica y económica en el gobierno.



todo orden democrático, el estado de derecho es fundamental [...] Desde Fuerza Popular y desde el Congreso, siempre hemos estado solucionando los problemas que ha debido realizar el Ejecutivo, y esto deviene ya desde la elección de Pedro Castillo [...] Tenemos ahora a la presidenta Boluarte, a quien tenemos que brindarle, desde el Congreso de la República, los espacios necesarios para que ella pueda conducir las riendas del país”, resaltó. Asimismo, dijo que presentar las 4 mociones de interpelación “sería complicado” y que, con ello, “vamos a desestabilizar el aparato estatal”.

“ES PREMATUREO”

Respecto a la interpelación contra el presidente del Consejo de Ministros, que tendrá lugar el próximo miércoles, 9 de abril, Ventura Ángel dijo que le parecía prematureo que Gustavo Adrianzén deba responder por la inseguridad ciudadana, dado que recientemente se designó a un nuevo ministro del Interior.

“Creo que hay que ver, por lo menos, el desempeño que tenemos del ministro del Interior, cómo es que va a poder encauzar el trabajo que él tiene, un trabajo muy

difícil que tiene. Entonces todo ello comprende esperar un tiempo razonable e, inclusive, de ahí se puede utilizar el mecanismo de la interpelación o censura y convocar [a Adrianzén] al Congreso de la República”, indicó.

“Tenemos a un nuevo ministro que debe darnos resultados pronto. Interpelar a razón de la inseguridad ciudadana al premier sería un poco prematureo, considerando de que la interpelación es una herramienta constitucional. Pero no podemos atribuir esta responsabilidad ahora mismo, ya que se ha cambiado un nuevo ministro, y esperamos que el ministro tenga las cosas claras, tenga estrategias, tenga inteligencia para poder abordar esta situación tan compleja como es la inseguridad ciudadana”, agregó.

El parlamentario consideró que una tarea pendiente es una “reforma total” del sistema de justicia.

“Mire, la situación en la que vive la Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público que se ha convertido en un nuevo partido político [...] por las conductas, por las resoluciones, disposiciones que emite, por las investigaciones que archiva y de manera irregular. También aunado al Ministerio del Interior, el Poder Judicial. O sea, habría que hacer una reforma total del sistema de justicia, y no solamente ceñirnos en el Ministerio del Interior o en nuestra Policía Nacional [...] No solamente es [tema] de la Policía, también tenemos el tema de la inseguridad del sistema de justicia”, culminó.

LA INTERVENCIÓN

contempla la construcción de diques y muros de contención para reducir el riesgo de inundaciones en once distritos de las provincias de Oyón y Huaura.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante su Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, realizó una supervisión técnica a las obras de protección ribereña que se ejecutan en el río Huaura, en el departamento de Lima. Este proyecto beneficiará directamente a 43,862 ciudadanos de once distritos

PCM supervisa obra de protección ribereña en el río Huaura que beneficiará a más de 43 mil personas

ubicados en las provincias de Oyón y Huaura, fortaleciendo su seguridad frente a inundaciones.

La iniciativa, denominada "Creación del servicio de protección en las riberas del río Huaura vulnerable ante peligro de inundaciones", contempla la construcción de 19.44 kilómetros de diques enrocados y 12.31 kilómetros de muros de concreto. La inversión supera los 388 millones de soles y busca mitigar el impacto de posibles desbordes del río en zonas pobladas.



Durante la visita, el secretario de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM, Percy Mercado, subrayó la trascendencia de esta obra. "Esta intervención es

fundamental para proteger la vida y los medios de subsistencia de miles de personas. Estamos supervisando de cerca su ejecución para asegurar que se avance con

eficiencia", declaró.

La jornada de supervisión incluyó un recorrido por ambos márgenes del río y una reunión técnica entre la PCM, representantes

de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) —entidad encargada de ejecutar la obra— y la empresa contratista. En la cita se evaluaron los avances obtenidos y se coordinaron las acciones programadas para los próximos meses.

Hasta el 31 de marzo, el proyecto registra un avance físico del 41.61 %, con 13.89 kilómetros de diques enrocados ya concluidos. Estos tramos finalizados ofrecen una primera barrera de protección ante eventuales crecidas del río, que hasta la fecha no ha registrado variaciones atípicas en su caudal, lo que ha favorecido el ritmo sostenido de los trabajos.



1.5 millones de celulares bloqueados.

300 mil líneas móviles dadas de baja.

A LA DELINCUENCIA LA BLOQUEAMOS



Gobierno del Perú



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El modelo clásico y desequilibrado, típico de cómo funciona Perú, acaba de ser precisado a raíz de los aranceles impuestos al país por la administración de Donald Trump. Si hasta para exportar, son minorías señaladas las que poseen todas las fórmulas y facilidades, se arriba a la conclusión que nuestro país es un paraíso de desigualdades y cerrazón de oportunidades.

En un detallado informe del estudioso Aarón Ramos, se consignan las siguientes

¡6% acapara 80% de exportaciones a EEUU!



aserciones:

“El comercio exterior peruano cerró el 2024 con cifras muy auspiciosas: 9.700 empresas exportaron bienes por un total de

US\$75.492 millones, lo que representó un crecimiento de US\$10.608 millones respecto al año previo. Para el 2025, el Ministerio de Economía fijó una meta de US\$77.000 millones y la proyección para el mediano plazo apunta a los US\$100.000 millones.

Sin embargo, la radiografía de las exportaciones peruanas revela una marcada concentración. Solo 24 empresas concentran el

50% del valor total exportado y 210 empresas acaparan el 80%, dejando el restante 20% a 9.490 compañías entre micro, pequeñas y medianas.

Dentro del grupo más poderoso, cinco firmas del sector minero (Antamina, Southern Peru, Cerro Verde, Trafigura y Las Bambas) concentran casi el 25% de todo lo exportado en 2024.

Un fenómeno similar se observa en las exportaciones hacia Estados Unidos. De las 2.585 empresas que enviaron productos a dicho país por más de US\$1.000, solo 160 grandes empresas (6%) concentran el 80% del valor total exportado al país de Donald Trump, quien esta semana fue el foco de atención por imponer un arancel mínimo de 10% a todos los productos que ingresen a EE.UU, incluido el Perú.

Agrega que “la gran empresa tiene más capacidad de aguantar una subida de este tipo de arancel”, pese a que todas las exportadoras venderán menos, toda vez que el aumento del costo se trasladará al consumidor final americano.

El reducido grupo empresarial de 6% no solo lidera en montos exportados, sino también en rentabilidad y capacidad de adaptación. Pablo Arana, director de Investigación de Centrum PUCP apunta que estas compañías cuentan

con solvencia suficiente para afrontar el nuevo arancel de 10% a diferencia de las mypes que venden en menor escala.

“Solamente las empresas que tienen la espalda financiera o el tamaño suficiente sobreviven. Por lo tanto, las micro y pequeñas empresas sí podrían sentir el impacto con mucha mayor intensidad, porque al no tener ese respaldo financiero, ni un nivel de producción o tamaño organizacional adecuados, no tendrán cómo sostenerse.

De las 160 principales exportadoras peruanas a Estados Unidos en 2024, la mayoría (50%) pertenece al sector agroindustrial y ganadero, con un total de 79 empresas que, en conjunto, enviaron productos por más de US\$2.000 millones. Le sigue el sector minero, con 11 empresas que exportaron US\$1.711 millones.

En tercer lugar está el sector comercio, con 15 empresas y un monto exportado de US\$572 millones, seguido por la metalmecánica, con 8 empresas que enviaron US\$490 millones. Otros sectores incluyen hidrocarburos (4 empresas, US\$365 millones), industria alimentaria (9 empresas, US\$179 millones), pesca (9 empresas, US\$174 millones), y textiles (18 empresas, US\$160 millones)”.

O sea que las pequeñas y medianas empresas que lograron una veta de exportación, resentirán peor el impacto de los aranceles de Trump debido a que bajarán las ventas al mercado norteamericano no dispuesto a sufragar el nuevo diferencial.

¿Esas empresas tienen el riesgo de quebrar? A la larga, es obvio que no estarán en capacidad de cubrir los costos fijos, alquiler, salarios, impuestos, etc. Por tanto su debilidad antañona se recicla hacia un futuro muy difícil.

Lo perverso de las cifras es que no mienten. Si el 6% acapara la exportación a Estados Unidos, su equivalente en gerentes, accionistas y dueños, también se lleva el grueso de los ingresos, por lo menos en cuanto a las exportaciones tradicionales y no tradicionales hacia el país del norte.

¿Piensan o, mejor dicho, alcanza al escaso margen de análisis de los legisladores, el horizonte para tratar este asunto?

¿Cuáles son las sugerencias de Cancillería y la política exterior del Perú? Es inane el cúmulo de cortesanas adulaciones a la Casa Blanca. ¡Es hora de actuar y promover una postura de principios con los demás países latinoamericanos. ¿O tampoco tienen entre sus tareas dicha dinámica?

Bien escribió, en su artículo Personajes de comedia, Daniel Matamala, periodista chileno: “Los políticos siguen estando ahí, actuando como siempre lo han hecho: con sus muletillas, sus tics, sus recocibles timbres de voz. Pero son ahora una pura mueca. Se han convertido en personajes de Kramer: una cáscara, cuyas maneras y ornamentaciones, ahora despojados del aura del poder, se ven ridículas. Son reyes desnudos, carne de burla, personajes de comedia”. (Distancia social, p. 73)

902856573

Lima provincias
VENDO
ESTACIÓN RADIAL FM

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

Pizarro, maestro de la manipulación

El Perú no es pizarrista ni tiene por qué serlo. Sin embargo, debemos ser rigurosos a la hora de esbozar esa figura. Francisco Pizarro es un protagonista controvertido en la historia de Iberoamérica. Por un lado es recordado como el conquistador que derrocó al 'imperio' inca y estableció el dominio español en Perú, para luego ser el Virreynato. Por otro lado, su habilidad para manipular el juego político y forjar alianzas con las culturas locales es un aspecto fascinante de su personalidad y legado. Aconsejo ver detenidamente la serie 'Juego de Tronos', sobre todo la actuación del 'enano' Tyrion y el de su padre Tywin Lannister¹.

Volviendo a Pizarro, como lo señala Alan García en su libro 'Pizarro, el rey de la baraja'², el conquistador fue un hombre que supo aprovechar las circunstancias y las alianzas para lograr sus objetivos. García destaca la habilidad de Pizarro para "leer" la situación política y social del imperio inca, y aprovechar las divisiones y conflictos

internos para su beneficio. Hoy, de los 41 partidos políticos inscritos, ¿alguno sabe 'leer' nuestra coyuntura nacional? Solo tenemos mercachifles, populistas, figuretis, mercantilistas, clientelistas, caviaristas y una muy estúpida derecha bruta y achorada que a veces quiere mostrarse algo ilustrada. Quizá dos o tres partidos se salven. El resto son una cloaca súper maloliente.

Una vez más, volviendo a Pizarro y citando a García, "fue un hombre que supo jugar con las cartas que se le dieron". "Supo aprovechar las divisiones entre los incas y las tribus sometidas para lograr su objetivo"³.

Pizarro estableció alianzas con varias tribus y líderes locales, incluyendo:

- Los cañaris: una tribu que había sido sometida por



los incas y estaba ansiosa por vengarse. Pizarro se alió con los cañaris (se asentaron en Lambayeque y eran grandes caciques que no soportaban el yugo atahualpista ni el sometimiento del 'imperio') y les prometió independencia y protección, a cambio de su apoyo. ¿No es éste un rastro de nuestra identidad paternalista y, desde la mirada de la neurociencia moderna, no es así como estamos estructurados genéticamente?

- Los huancas: una tribu que había sido sometida por los incas y estaba dispuesta a apoyar a Pizarro. Los huancas proporcionaron a Pizarro información valiosa sobre el imperio inca y ayudaron a sus tropas en la batalla.

- El líder inca, Huáscar: Pizarro se alió con Huáscar, quien estaba luchando por



el poder con su hermano Atahualpa. Sin embargo, Pizarro eventualmente traicionó a Huáscar y se alió con Atahualpa. ¿No es este otro indicio de otro aspecto de nuestra República? Me refiero a la característica de la traición y conspiración, en las cuales son expertos los caviaristas.

La alianza con Atahualpa fue particularmente importante para Pizarro. Atahualpa, quien había derrotado a su hermano Huáscar en la batalla, era el gobernante del imperio inca en ese momento. Pizarro se reunió con Atahualpa, en Cajamarca, durante 1532, y, después de una serie de negociaciones, logró convencer a Atahualpa de que se rindiera y se convirtiera en su aliado.

"Pizarro supo aprovechar la ambición y la codicia de Atahualpa para lograr su objetivo", afirma García. "Le prometió riquezas y poder, y



Atahualpa se dejó engañar"⁴.

Pero, como lo dice la Biblia en el libro de Proverbios 22, 29: "El hombre habilidoso trabajará para un rey". Pizarro fue un hombre habilidoso que supo trabajar para sí mismo y para su rey, aprovechando las oportunidades y las alianzas para lograr el poder y la riqueza.

Cabe resaltar que una de las teorías que sostiene el difunto expresidente es que Pizarro también quería ser rey del nuevo reino que luchaba por construir para sí.

En este sentido, es importante destacar la importancia de las alianzas y las negociaciones en la conquista del imperio inca. Pizarro supo aprovechar las divisiones entre los incas y las tribus sometidas para lograr su objetivo. Como lo dice el refrán peruano: "Porras para, porras para, pero cuando se junta la porra con la habilidad, ¡eso es poder!".

La conquista del imperio inca no fue solo una cuestión de fuerza y violencia, sino también de habilidad política y negociación. Pizarro supo aprovechar las circunstancias y las alianzas para lograr su objetivo, y su legado sigue siendo rele-



vante en la actualidad.

Por lo que he escrito, ¿me pueden tildar de pizarrista o traidor de clase? No, claro que no, pero ya es hora de eliminar las leyendas negras y rosas que los ingleses, caviaristas e ignorantes han sabido perennizar para jugar un juego de poder, en el que solo desfiguran nuestra historia, nuestra identidad y la verdad de nuestra riqueza mestiza.

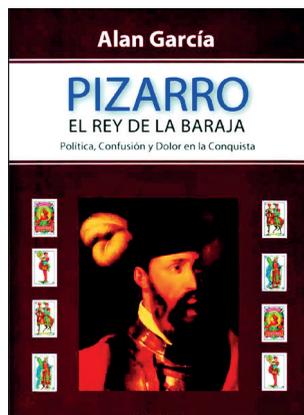
¹ Sería ideal leer el libro *Song of Ice and Fire* - LA canción del hielo y el fuego - porque es la saga base para la después serie de televisión.

² García, A. (2011). *Pizarro, el rey de la baraja*. Lima: Editorial Universitaria.

³ García, A. (2011). *Pizarro, el rey de la baraja*. Lima: Editorial Universitaria, p. 123.

⁴ García, A. (2011). *Pizarro, el rey de la baraja*. Lima: Editorial Universitaria, p. 145.

*La cita bíblica es del libro de Proverbios 22, 29 y la traducción es de la Reina Valera 1960, mientras el refrán peruano es una versión adaptada.



ALEJANDRO
ARTEAGA

-Dr. Palacín, ¿Quién es el responsable por la tragedia ocasionada por los sueros de Medifarma?

-Aquí hay un responsable directo que es el laboratorio Medifarma del grupo Picasso y un responsable solidario como la clínica Sanna. Si bien es cierto habrá una investigación en el ámbito civil también habrá en el ámbito administrativo. Se que Indecopi inició un procedimiento de oficio en el tema de consumidor.

-Hay un estimado de cuánto es lo que podría recibir como sanción los responsables?

-Eso depende en el ámbito donde se realicen las investigaciones, habría que revisar las tablas y de multas, pero más allá de eso también hay que analizar lo que un juez puede fallar por el truncamiento del proyecto de vida de una persona. Lamentablemente en el Perú el desconocimiento de los jueces o de repente la mala praxis hace que estos montos de indemnización sean bajísimos. No es posible que estando en el año 2025, el Perú sea uno de los países que está en la cola en temas de indemnizaciones por reparación civil, por el daño el proyecto de vida de la persona, por la muerte de una persona o en cuanto a la responsabilidad civil objetiva de una empresa o de un grupo empresarial. Esto tienen que cambiar y para eso hay que crear

“La Digemid debe ser un ente autónomo”

EL EXPRESIDENTE del Indecopi, Julián Palacín, señala que debe tener presupuesto propio para una mayor y mejor fiscalización. Además advierte que en materia de reparación civil el Perú está en la cola.



conciencia en los jueces que imparten justicia para que entiendan que el valor de la vida humana es incalculable.

-Estamos hablando de muertes por recibir un suero en una clínica, pero hay casos buses o combis que matan o dejan inválidos a miles, las víctimas tienen

que iniciar juicios y la reparación civil es muy poca.

-Las indemnizaciones tienen que subir, no es posible que ahora atropellan a alguien y la compañía de seguros te ofrece 80,000 soles y esta cifra la ven como si fuera un tope, un montón de dinero y hay

gente de bajos recursos que le ofrecen menos. Las empresas te ofrecen un poco más cuando estás con abogado, o tienes suerte o un conocido o si no te ofrecen 10,000 soles 20,000 soles.

No hay una jurisprudencia uniforme tampoco. En materia de responsabilidad civil los quantum indemnizatorios son bastante bajos.

-Doctor hace unos días el ministro de salud retiró del cargo a la directora de la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (Digemid), Sonia Vargas, ¿Qué papel juega esta institución en este caso?

-En realidad la Digemid juega un papel fundamental por que entre sus principales funciones que está en la autorización del registro sanitario y medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios así mismo ellos están encargados de supervisar la cadena de producción importación distribución y comercialización de estos productos además de supervisar las farmacias, boticas, laboratorios y dro-

guerías. Asimismo combaten el comercio ilegal de medicamentos. Lo que ocurre con la Digemid es que hay una falta de fiscaliza-

ción real, no hay presencia efectiva en muchas partes del país. Este organismo depende del Ministerio de Salud lo que facilita el comercio de medicamentos falsificados o sin registro. Tampoco articula directamente con instituciones como Aduanas, Sunat, la Policía, tiene muchas carencias. Se debería fortalecer y debería crearse una entidad autónoma así como lo tiene Chile así como lo tiene Colombia así como lo tiene a México o sea son modelos que nosotros podríamos repetir aquí en el Perú.

LO QUE DIJO MEDIFARMA

Se violaron protocolos en su fabricación

Medifarma, uno de los laboratorios más influyentes del país, está en medio de un escándalo sanitario luego de que se revelara que empleados de la empresa alteraron los resultados de calidad de un lote defectuoso de suero. Este producto, fabricado entre el 20 y 24 de diciembre en su planta de Ate, resultó ser letal para varios pacientes. El suero fue distribuido a diferentes clínicas y hospitales, y su administración provocó la muerte de al menos cuatro personas. El representante de la farmacéutica admitió en la Comisión de Salud del Congreso de la República que se violaron varios protocolos en el

proceso de fabricación, lo que permitió que el suero defectuoso llegara a ser utilizado sin haber sido retirado a tiempo.

La farmacéutica reconoció que sus trabajadores manipularon los resultados de los análisis de calidad para liberar el producto. Este acto de negligencia, sumado a la falta de responsabilidad por parte de la clínica Sanna, que recibió y administró el suero, ha provocado una crisis de confianza en las instituciones sanitarias del país. Las víctimas, además de las muertes, incluyen personas que quedaron en estado de muerte cerebral debido a la administración del producto.



Gore Amazonas ocupar primer lugar en ejecución presupuestal

EL GOBERNADOR Gilmer Horna Corrales en reunión con el Ministro de Economía José Antonio Salardi, destacó la ejecución del 38,5 % de su presupuesto en proyectos emblemáticos para la región.



La región Amazonas se consolida como la primera en ejecución presupuestal a nivel nacional, en el primer trimestre del 2025. Según estudios del Ministerio de Economía, la gestión del gobernador Gilmer Horna

ha ejecutado el 38,5% de su presupuesto, dejando en segundo lugar a la región Junín y en tercer puesto a Loreto.

Estas cifras son el resultado de una agresiva estrategia de inversión en proyectos emblemáticos

que la región Amazonas ha comenzado a poner en marcha este 2025. Destacan el hospital Santiago Apóstol de Bagua Grande, cuya ejecución estará a cargo del organismo de naciones unidas UNOPS.

FLAMANTE HOSPITAL

Además del hospital Santiago Apóstol, para este año la región Amazonas pretende consolidar su liderazgo con otros proyectos de envergadura como la construcción de una sede de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza en Condorcanqui y el hospital María Auxiliadora.

En una reciente reunión con el ministro de Economía, el gobernador Gilmer Horna señaló que la región Amazonas anhela ampliar su ejecución mediante recursos que puedan ser canalizados a través del crédito suplementario o mediante financiamiento directo a través de los ministerios.

VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Innovador proyecto “Sombras tejidas” beneficiará a más de 500 estudiantes

Más de 500 estudiantes de la Institución Educativa 6072 Villa Jardín se convertirán en los primeros beneficiarios de un innovador techo recreativo diseñado para protegerlos de los rayos ultravioleta. Este proyecto, bautizado

como “Sombras tejidas” y desarrollado por los talentosos arquitectos Cristian Daniel Palomino Carbonel y Judith Peggi Palomino Carbonel, utiliza materiales sostenibles y de bajo costo como tubos de PVC, malla raschel y cintillos de nylon.

La inauguración de esta notable obra de ArqPerú SAC está programada para el próximo domingo 13 de abril a las 11:00 a. m. y contará con la participación de los arquitectos responsables, estudiantes, padres de familia, profesores, vecinos y la directora del plantel. Este techo, cuya instalación tiene un costo aproximado de 500 dólares, está en proceso de patentarse, con planes



de ser replicado en otras escuelas de bajos recursos del país.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Keiko: Y dale la mula al trigo

Keiko Fujimori se hace la sueca y dizque está evaluando si postula -por cuarta vez consecutiva- al cadalso que para ella significan las ánforas de voto popular cuando todos sabemos que a la doña le fascina compulsivamente presentarse a las Elecciones Generales y, efectivamente, perder ya sea ante un panetón todinnito, una chapita de cerveza o el pokemón Pikachu, como editorializan los memes y la narrativa humorística.

Solo su descarnada avaricia de poder la hizo sucumbir ante su octogenario padre, Alberto Fujimori, y el 15 de julio de 2024 lo anunció como el candidato de Fuerza Popular para los próximos comicios (“creo que él es quien debe llevar la batuta”), sin embargo, el exautócrata, que tenía un cuadro clínico complicado, falleció dos meses después (el 11 de setiembre) y la dejó políticamente más huérfana.

Entonces, Keiko, cóctel en mano, ha tenido que volver de puntillas sobre sus pasos y treparse nuevamente a una inminente postulación porque ni su ego ni sus amaestrados seguidores estarían a gusto con un fujimorismo sin algún Fujimori a la cabeza y, que se sepa, Kenji, el hijo que más luchó por la liberación o el indulto del “Chino”, anda más ilusionado y sonriente con su “Tampoco tampodcast” que con cualquier responsabilidad política.

De momento, según Ipsos, la lideresa de los naranjas comanda las preferencias ciudadanas, si las elecciones fueran mañana, con un irrisorio 12%, seguida de López Aliaga, Carlos Álvarez y Hernando de Soto (este último, otro terco que a los 83 años va por su tercera aventura presidencialista ya confirmada). Un pelotón de aspirantes ciertamente pegado a la derecha, pero, a decir verdad, el primer lugar lo ocupa el descontento de los peruanos evidenciado en ese 30% de voto blanco/viciado/nulo.

Lo que también resulta un hecho es que la proliferación de partidos políticos obliga a la confección de alianzas para tratar de amenguar la polarización de simpatías y lo que a nosotros nos preocupa es que, en el afán de proseguir con la mesa servida, no haya reparos en la fusión de las mismas agrupaciones que nos han gobernado en este quinquenio, es decir izquierdosos, caviariones, diestros, derechosos a ultranza; es decir, perro, perico y gato.

“Le fascina compulsivamente presentarse a las Elecciones Generales y, efectivamente, perder ya sea ante un panetón todinnito, una chapita de cerveza o el pokemón Pikachu”.

la última judiciales

visite www.diariolautima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Defensoría del Pueblo supervisa a la Corte Superior de Lima Este

Objetivo es conocer diagnósticos de los procesos y mejoras en la atención a la ciudadanía.

La Defensoría del Pueblo, a través de su Comisión de Lima Este, Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, realizará una supervisión los días 9, 10 y 11 de abril de 2025 en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, con el objetivo de conocer el diagnóstico actual sobre los procesos constitucionales del Estado peruano.

La actividad de supervisión tiene como fin evaluar la situación de los procesos constitucionales en curso, así como conocer la capacidad de atención de los órganos jurisdiccionales de Lima Este. Asimismo, se pretende identificar las barreras y dificultades que enfrentan los usuarios del servicio de justicia constitucional, con el propósito de contribuir a la mejora de los procesos y la eficacia de



la justicia en la jurisdicción.

Durante su visita, Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca se reunió con la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, Dra. Polonia Marina Fernández Concha, quien expresó su compromiso de brindar todas las facilidades necesarias para el adecuado desarrollo de la supervisión. Este trabajo conjunto busca garantizar el acceso a la justicia constitucional de manera eficiente y oportuna para todos los ciudadanos.

La Defensoría del Pueblo tiene como rol de velar por la defensa de los derechos fundamentales de las personas promoviendo la mejora continua del sistema de justicia en el país.

CON PROGRAMA DE JUSTICIA JUVENIL EN EL CALLAO

Justicia de Lima Sur condena a cantante de salsa Cesar Vega

La jueza Cindy Sotomayor Trujillo, del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Villa El Salvador, de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur dictó sentencia condenatoria

contra el ciudadano César Vega Ángeles por el delito de agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en agravio de Rasha Cipriani Noriega, madre de su menor hija, en el



marco del expediente N.º 126-2025-PE.

Tras llevarse a cabo la audiencia de control de acusación y juicio inmediato, a pedido del representante del Ministerio

Público de Lima Sur, la magistrada impuso una pena de 1 año, 2 meses y 21 días, convertida en 446 días-multa, haciendo un total de S/3,568.00. Asimismo, se dictó la pena de inhabilitación consistente en la prohibición de acercarse a la agraviada en un radio de 200 metros, por el tiempo que dure la condena.

ANC-PJ BUSCA OPTIMIZAR EL CONTROL DISCIPLINARIO EN SEDES JUDICIALES

Implementan aplicativos tecnológicos a nivel nacional

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), a través de su Unidad de Tecnologías de la Información, implementó a nivel nacional dos innovadoras herramientas tecnológicas: el Sistema de



Audiencias y el Módulo de Prescripción.

Estas herramientas, integradas al Expediente Disciplinario Electrónico (EDE), permitirán una gestión más eficiente, segura y transparente, optimizando significativamente la labor realizada por los jueces de control de la ANC-PJ y las Oficinas Desconcentradas (ODANC) en todo el país.

El Sistema de Audiencias permite automatizar el desarrollo de audiencias en los despachos de

control, garantizando la confidencialidad y seguridad de los expedientes al evitar la intervención de terceros no autorizados.

Por otro lado, el Módulo de Prescripción incorpora de manera obligatoria la fecha de prescripción en los expedientes, lo cual permite un control más riguroso de los plazos en los procedimientos disciplinarios.

CONDUCTOR SE HABRÍA ENCONTRADO EN ESTADO DE EBRIEDAD

Imponen 5 meses de prisión preventiva a chófer que atropello y mató a mujer

El Juez del Primer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de la Corte de Justicia del Cusco, Dr. Wesly Astete Reyes, dictó 5 meses de prisión preventiva contra Arcadio Huallpaita Condori (33), por el delito de homicidio culposo, en agravio de

quien en vida fue J.C.Q.

Fue el lunes 31 de marzo de 2025, aproximadamente a las 03:20 horas, la agraviada se dedicaba a la venta de verduras en el Mercado de Huancaro, salió de su vivienda con dirección a su lugar de trabajo. Mientras transitaba por la Avenida Her-

manos Ayar, en el Pueblo Joven Barrio de Dios, fue impactada contra un poste de alumbrado público por el vehículo de marca Toyota Fortuner de placa Z1A-084, conducido por el imputado, en presunto estado de ebriedad.

Debido a la fuerza del impacto, víctima falleció instantáneamente, siendo su hija, quien reconoció el cuerpo y pidió ayuda, alertando a los vecinos del lugar.

Posteriormente,



efectivos policiales de la Comisaría de Zarzuela, que patrullaban la zona, fueron alertados por transeúntes y acudieron al lugar, donde intervinieron al conductor, quien inicialmente intentó identificarse con otro nombre.



Cielo Torres explica que 'Se puso de moda' lleva un mensaje de empoderamiento para las mujeres, y que está feliz de logrado con la publicación de las destacadas voces de Yahaira Plasencia, Brunella Torpoco, Paula Arias y Amy Gutiérrez.

"Esta es una colaboración anhelada junto a cuatro extraordinarias compañeras como Yahaira, Brunella, Paula y Amy con una canción potente que nos identifica como mujeres y que demuestra el compañerismo que existe en el ambiente musical", nos cuenta Cielo Torres.

CON GRANDES COLEGAS

'Se puso de moda' es una canción inédita que nace con el deseo de Cielo Torres de crear un proyecto mu-

sical donde pueda estar acompañada de sus colegas salseras, con el propósito de llevar un mensaje de empoderamiento y de que unidas siempre pueden salir adelante.

"Esta es una canción inédita y el proyecto ha sido planificado pensando en cada una de las cantantes que me acompañan. Admiro mucho a Yahaira, Paula, Brunella y Amy; y sé que el público recibirá con alegría esta canción porque nace desde el corazón", agregó Cielo Torres.

Este nuevo trabajo musical de Cielo Torres es un adelanto de lo que será su próximo álbum donde vuelve a la salsa, e inicia marcando la pauta con una canción potente como es 'Se puso de moda'.

MERCADO INTERNACIONAL

Además, la cantante nacional no descarta en el futuro realizar otras colaboraciones con artistas nacionales e internacionales, para seguir destacando en el mercado internacional. Cielo Torres, nacida en la heroica ciudad de Tacna, se inició en la

CANTANTE MÁS EMPODERADA LANZA NUEVA PRODUCCIÓN DE SALSA CON YAHAIRA PLASENCIA, PAULA ARIAS, BRUNELLA TORPOCO Y AMY GUTIÉRREZ, COMO COLABORADORAS. CANCIÓN YA ES UN ÉXITO EN PLATAFORMAS DIGITALES.

Cielo Torres 'Se puso de moda'



música como parte del grupo musical femenino de cumbia Agua Bella, además de haber formado parte de varios conjuntos musicales como

Caramelo Picante y Los Fernández, para luego continuar su carrera musical como solista, estableciéndose en la salsa.



El dato

Cantante salsera, también ha incursionado en las telenovelas, siendo su papel más conocido el de Sabrina Gómez en "Ojitos hechiceros".

EL TEOHORÓSCOPO



23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Experimenta, Déjate llevar por lo que tu corazón siente, no tengas miedo, pues esa persona no te hará daño, sal a divertirte pues lo necesitas, tu número de la suerte es el 80.



23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Hoy la buena energía te apoyara, así que toma esa decisión de realizar el cambio laboral, piensa que necesitas a esa persona y lo real es que sí, búscalo y pide disculpas por tus acciones, tu número de la suerte es el 2.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No debes de echar la culpa a tu personal de las decisiones que tomas-te, acepta tu error y aprende de ello, dale verdaderamente un tiempo digno a tu familia, tu numero de la suerte es 87.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Hoy te toca ser precavido, pues te van a proponer negocios sobre inversiones muy tentadoras, debes de analizar muy bien, pues no serán las ganancias que te están diciendo que tendrás, realiza ejercicio, tu número de la suerte 5.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. No estas tomando con agrado la convivencia, pero ten presente te que tú la propusiste, se más tolerante e indica a la pareja tus molestias, controla tu ira, tu número de la suerte 44.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No tienes por qué sentirte derrumbado, todo en esta vida pasa por algo, veras que hoy por la noche recibirás buenas noticias que esperabas de ese familiar. Relájate pues esa tensión puede dañar tu salud, tu número de la suerte 9.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Compra lo que realmente necesitas, tus gastos en exceso te están llevando a la inestabilidad económica, invierte en tu negocio, hoy te darás cuenta quien te traiciono, tu numero de la suerte 75.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Debes de entender que la libertad te ayudará a liberar del lugar donde estas, no puedes permitir que te sigan humillando, haz un alto y aprende a decir que no, tu número de la suerte es el 36.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Te llenas de muchas responsabilidades, y eso no te da tiempo para ti, disfruta más de tu vida, de tus logros, tienes que descansar más lo necesitas, tu número de la suerte 30.



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Intenta organizar cada actividad que has dejado pendiente, andas muy distraído y pensado en el viaje que vas a realizar con tu pareja, se mas responsable con tu trabajo, pues verdaderamente se acercan cambios, tu número de la suerte es 67.



TEL: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIK TOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según San Juan 8, 1-11

En aquel tiempo, Jesús se retiró al monte de los Olivos. Al amanecer se presentó de nuevo en el templo, y todo el pueblo acudía a él, y, sentándose, les enseñaba. Los escribas y los fariseos le traen una mujer sorprendida en adulterio, y, colocándola en medio, le dijeron: «Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. La ley de Moisés nos manda apedrear a las adúlteras; tú, ¿qué dices?». Le preguntaban esto para comprometerlo y poder acusarlo.

Pero Jesús, inclinándose, escribía en el dedo en el suelo. Como insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo: «El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra». E inclinándose otra vez, siguió escribiendo.

Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo uno a uno, empezando por los más viejos. Y quedó solo Jesús, con la mujer en medio, que seguía allí delante. Jesús se incorporó y le preguntó: «Mujer, ¿dónde están tus acusadores?; ¿ninguno te ha condenado?».

Ella contestó: «Ninguno, Señor». Jesús dijo: «Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más».

Cooperativa de Consumo de los Empleados del Banco de la Nación Ltda.

CITACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SECCIONALES

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS Y NUESTROS ESTATUTOS, SE CITA A LOS SEÑORES DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A HORAS 10.00 A.M. EN EL LOCAL DE NUESTRA COOPERATIVA SITO EN EL JIRÓN CHOTA N° 1111 LIMA. 1era. CITACIÓN: 10.00 A.M.

2da. CITACIÓN: 11.00 A.M. (SE REALIZARÁ CON LOS DELEGADOS PRESENTES).
AGENDA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

2.- LECTURA DE LAS MEMORIAS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2024.

4.- ELECCIONES COMPLEMENTARIAS: CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA; COMITÉS ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EXP. N° 21112-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan DINO ALEXIS KAWAY TRONCOSO y LUCY MARIA PITA ARRIARAN, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. Lima, 01 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANC-2851.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **DARINKA ISABEL ARAMAYO GONZALES**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:

EN EL NOMBRE DE SU MADRE: DICE: NELLY DONATILLA GONZALES DE ARAMAYO. DEBE DECIR: NELLY DOMITILA GONZALES DE ARAMAYO.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

EDICTO

En el EXDIENTE N° 35402-2014-0-1801-JR-CO-31, seguido por BONAZZI CATTARINI, RAFAELA contra CORTES MASSA, MARÍA TERESA OLGA Y OTROS sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Esta Judicatura mediante Resolución N° 53, ha ordenado proceder a notificar por edicto; según se transcribe: (...)

1. PUBLÍQUESE EDICTO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL a efectos de notificar a los posibles herederos del codemandado Miguel Ángel Nieri Massa, por tres (03) días hábiles consecutivos para que, en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS, comparezcan al proceso con las formalidades de ley, bajo apercibimiento de designar un curador procesal.
2. PUBLÍQUESE EDICTO EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN a efectos de notificar a los posibles herederos del codemandado Miguel Ángel Nieri Massa, por (03) días hábiles consecutivos para que, en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS, comparezcan al proceso con las formalidades de ley, bajo apercibimiento de designar un curador. (...)

Sec. Briggitt Manuela Julca Ruiz.

Lima, 11 de marzo del 2025

PODER JUDICIAL
RICARDO FRANCISCO GUTIERREZ ZUZUNAGA
JUEZ
4° JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE LIMA
CORTE SUPEROPR DE JUSTICIA DE LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KR. 6806.- Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497, 2do. Piso, y Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **PIERO STEFANO BERNAOLA MONTEVERDE**, solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el tercer prenombre de su madre, es decir, "MARIA", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:

-Prenombres y Apellidos del titular: **PATRICIA LUCRECIA MARÍA MONTEVERDE DE BERNAOLA**.

Lima, 26 de Marzo del 2025

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO,,

EXP. N° 21367-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DEONICIO AMANCIO CHAVARRIA PADILLA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ANDREA PADILLA FELIPE, fallecida con fecha 18 de noviembre de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. Lima, 01 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21130-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LIMBER MARCIAL VALDIVIA TREVEJO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CRISPIN VALDIVIA OLORTEGUI, fallecido con fecha 03 de abril de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX: N° 3232

SUCESIÓN INTESADADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA SONIA MATILDE BERRIOS SILVA VDA. DE RUIZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADADA DE SU DIFUNTO CONYUGUE HERNAN RUIZ CABRERA, FALLECIDO EL 14 DE FEBRERO DEL 2021, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 01 DE ABRIL DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SIEMPRE UNIDOS S.A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RUC N° 20166126348

Se convoca a J.G.A. a llevarse a cabo en Av. Puno N° 2660 - La Libertad - Comas, el día **22-04-2025 y 26-04-2025 en 1era y 2da Convocatoria a horas 03:00 p.m.** con la siguiente agenda:
Nombramiento del Directorio por el periodo 2025 - 2027.

Comas, 03 de Abril del 2025.
EL DIRECTORIO

KARDEX NC No 3132 SUCESIÓN INTESADADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON GABRIEL TEODORO ROPA CHAUCA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "PAULINA CHAUCA FERNANDEZ DE ROPA", IDENTIFICADA CON DNI N° 08060694, FALLECIDA EL 09 DE ENERO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 11 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 21364-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EPIFANIA JULIA GAMARRA RODRIGUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ESTEBAN TEODORO MEDINA ESPINOZA, fallecido con fecha 01 de diciembre de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. Lima, 01 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

NC 3504

SUCESIÓN INTESADADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR JORGE LUIS SANCHEZ CHOCLOTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADADA DE SU MADRE, YOLANDA CHOCLOTE BARCO DE SANCHEZ, FALLECIDA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2008, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 01 DE ABRIL DE 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

KARDEX NC N° 3234

SUCESIÓN INTESADADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA LUISA FRANCISCA CHAVEZ SALAZAR, IDENTIFICADO CON D.N.I. 06738513 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADADA DE DON "SEBASTIAN ILICH PANDURO CHAVEZ", CON D.N.I. 71974724, HABIENDO FALLECIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2025 EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 01 DE ABRIL DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

KARDEX N° 3190

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HECTOR RAMON TRUJILLO FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 08321698 Y AMANDA CONDEZO FERNANDEZ DE TRUJILLO, IDENTIFICADA CON DNI N° 08321447; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N°27157, SU REGLAMENTO EL D. S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACIÓN SANTO DOMINGO, ETAPA 14 MANZANA "B" LOTE: 23, DISTRITO CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS FIGURAN EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 12635332 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA DE TERRENO DE: 159.00 M2 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS); FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "INVERSIONES CENTENARIO S.A.A." LIMA, 23 DE MARZO DEL 2,025. Rubén Darío Soldevilla Gala. Abogado - Notario de Lima.

KARDEX NC No 3208 SUCESIÓN INTESADADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA GUADALUPE JACOBO OLAVARRIA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CONYUGUE "JOSE ESTEBAN JACOBO SOLES", IDENTIFICADO CON DNI N° 07346063, FALLECIDO EL 04 DE SETIEMBRE DEL 2009, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 08 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 21349-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS RUFINO RAMIREZ OLARTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA OLARTE DE RAMIREZ, fallecida con fecha 05 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 107-2025 CNL/D. Lima, 01 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESADADA ANC-2852

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: LADY QUINTEROS VERGARA; HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESADADA CORRESPONDIENTE A SU FINADA PADRE: ABNER QUINTEROS GARCIA, FALLECIDO EL: 14 DE ABRIL DEL 2023, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 04 DE ABRIL DEL 2025.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACIÓN DE PARTIDA)

Expedientes 08919-2024-0-0003-JR-CO-10, 1° Juzgado de Paz Urbano - Sede MELI Los Olivos, Juez: Regalado Moreno Irala Escobedo, Especialista: Rojas Viquez Vilma.- A solicitud de JEAN DANIEL GARCIA LETONA, RONALD WILSON GARCIA LETONA Y BRYAN GIOVANNI GARCIA LETONA, a fin de que se rectifique su acta de nacimiento inscrita en la Municipalidad Distrital de Comas y Municipalidad Lima Metropolitana, Departamento de Lima, se solicita SE CORRIJA EN NUESTRAS PARTIDAS DE NACIMIENTO EL PRENOMBRE DE NUESTRA MADRE DICE: PANDURO LETONA CHILE. Se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NUMERO DDO.- Los Olivos, 12 de marzo del 2025. -... RESUELVE: 1) ADMITIR la presente solicitud RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, solicitada por JEAN DANIEL GARCIA LETONA, RONALD WILSON GARCIA LETONA Y BRYAN GIOVANNI GARCIA LETONA, tramitadas en la VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO; en consecuencia: SEÑÁLESE fecha para llevarse a cabo la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL, la cual se realizará en forma virtual en el siguiente enlace: www.google.com/maps/place/.... VENTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO, a horas DOCE DEL MEDIODÍA de la mañana (hora exacta), bajo apercibimiento de dar por concluido el proceso en caso de incomparecencia de la parte solicitante, conforme a lo establecido en la parte final del artículo 202° del Código adjetivo. 2) Téngase por oídos los documentos que se adjuntan como medios probatorios, de los que el Juzgador se reserva su admisión o rechazo para su oportunidad. 3) PUBLÍQUESE un extracto de la solicitud que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 289° del Código Procesal Civil, previo pago del arancel por edicto electrónico que deben presentar los recurrentes. 4) FACULTÁNDOSE a la parte demandante a presentar los aranceles judiciales por expedición de partes, para su expedición en el caso de no comparecer su solicitud. -

JUAN CIRO ARANBAR CHACARRA
ABOGADO
Reg. CAL. 49196

KARDEX N° 3146

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA KARINA PACOTAYPE MARTINEZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 41089645, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR DOÑA KARINA MARTINEZ GADILLO DE OSHRO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07347056, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA 12877716 DEL REGISTRO DE MANDATOS DE LIMA; SOLICITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. MANCO CAPAC N° 1136, DEPARTAMENTO INTERIOR LETRYA C DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA 46739891 Y VIENE DE FOJAS 180-194 DEL TOMO 713 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA DE TERRENO DE: 24.78 M2 (VEINTICUATRO PUNTO SETENTIOCHO METROS CUADRADOS); FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "JUANA RODRIGUEZ ARENAS". LIMA, 25 DE MARZO DEL 2,025. Rubén Darío Soldevilla Gala. Abogado - Notario de Lima.

"GESTION INMOBILIARIA SHALOM S.A.C. EN LIQUIDACION" - "GISHALOM S.A.C. EN LIQUIDACION" RUC: 20613261614

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE MARZO DEL 2025

TOTAL ACTIVO	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00

NICANOR VARGAS COSCCO
C.P.C. MAT. N° 21348
NICANOR VARGAS COSCCO
D.N.I. N° 08571676
LIQUIDADOR

AVISO DE REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA

Exp. N° 10166-2015-0-1817-JR-CO-12, en los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra JOSE HUACACUNI HUACACUNI, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS. El Décimo Segundo Juzgado Civil Sub Especializado en lo Comercial de Lima que despacha el Sr. Juez Dr. Charles Jesús Miranda Bonifaz, Especialista Legal Dra. Lucía Edna Torres Gonzales; ha dispuesto sacar a remate en TERCERA CONVOCATORIA el siguiente inmueble: INMUEBLE: Constituido por el Departamento N° 303, Tercer Piso, Edificio 8, del Conjunto Residencial Los Robles, ubicado en la Avenida Parque B, Calle 2, Boulevard Uno, Boulevard Dos, Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 12540166 del Registro de Propiedad de Inmuebles de Lima. TASACIÓN: US\$. 65,772.86 (SESENTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTIDOS Y 86/100 DÓLARES AMERICANOS). BASE DE REMATE: US\$. 31,680.59 (TREINTIUM MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y 59/100 DÓLARES AMERICANOS), que corresponde a las dos terceras partes del valor de la tasación menos las deducciones de Ley. CARGAS Y GRAVAMENES: 1.-) HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento D00002 de la Partida N° 12540166). Constituida por su propietario a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de S/. 76,479.00 Nuevos Soles. Así consta en Escritura Pública de fecha 29/11/2010; ante Notario Eduardo Laos de Luma. 2.-) EMBARGO: (Inscrita en el Asiento D00003 de la Partida N° 12540166). Por Resolución N° 2, de fecha 04/03/2014, expedida por el Juez Titular del Décimo Estimo Juzgado Civil Comercial de Lima, se ha trabado embargo en forma de inscripción, sobre las acciones y derechos que le corresponden a don José Huacacuni Huacacuni, hasta por la suma de S/. 45,000.00 nuevos soles, en los seguidos por Mi Banco - Banco de la Microempresa S.A. Título presentado el 05/06/2014. 3.-) EMBARGO: (Inscrita en el Asiento D00004 de la Partida N° 12540166). Por Resolución N° 3, de fecha 01/10/2014, expedida por el Juez del Quinto Juzgado Civil Comercial de Lima, se ha trabado embargo en forma de inscripción, hasta por la suma de S/. 64,083.04 nuevos soles, en los seguidos por Banco Internacional del Perú contra José Huacacuni Huacacuni. Título presentado el 06/11/2014. FECHA Y HORA DE REMATE: 24 de abril del 2025 a horas 12:00 del mediodía. LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates de la Sede de los Juzgados Comerciales, habilitada en el Sexto Piso, del Edificio ubicado en la Avenida Petit Thouars N° 4979, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima. POSTORES: Presentarán en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre el 10% de la suma del valor de la tasación, tasa judicial correspondiente a la orden del Civil Comercial de Lima, debiendo consignarse en la misma el monto de expediente, el acto procesal a realizar, copia de D.N.I. o carnet de extranjería, copia ficha R.U.C., vigencia de poderes; si ese fuera el caso y firmas. El presente remate estará a cargo del Martillero Público Cesar Armando Zapata Obando, con Reg. 241. Los HONORARIOS DEL MARTILLERO será de cargo del adjudicatario según la tabla establecida en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IGV. CEL. 94740080. 3v. Miraflores, 18 de marzo del 2025. Cesar Armando Zapata Obando. MARTILLERO PUBLICO. REG. N° 241. PODER JUDICIAL, LUCIA EDNA TORRES GONZALES. ESPECIALISTA LEGAL. 12° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE PRESENTO LA SEÑORA AUVINA EUSEBIA GARCIA DE FIGUEROA, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE LOS ANGELES, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 08027785, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE HUARAL, POR UN AREA DE 755.00 m2. (SETECIENTOS CINCUENTICINCO METROS CUADRADOS). SIENDO LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS, AREA REAL: LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION; POR EL FRENTE COLINDA CON PASAJE LOS ANGELES (HOY PASAJE ANGEL URIBE), QUE MIDE EN LINEA RECTA DE A-B CON 25.15 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE D-A CON 30.00 ML., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE B-C CON 31.80 ML., POR EL FONDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE C-D CON 25.24 ML., EL AREA REAL DEL TERRENO ES DE 711.74 m2. (SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS CON SETECIENTUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS), Y SU PERÍMETRO ES DE 112.19 ML.- LO QUE HAGO SABER A LOS INTERESADOS PARA QUE, SI LO ESTIMAN CONVENIENTE, FORMULEN OPOSICIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27157 Y LA LEY N° 27333.- PUBLICAR TRES (3) VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS HÁBILES ENTRE CADA PUBLICACIÓN HASTA EL 24 DE MARZO DEL 2025.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO.- ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.

DRA. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogado - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Tel. 2461265.

K-3169

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ, RUBEN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DON MIGUEL ARTURO MORY GARCIA, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU MADRE COMO "WILMA GARCIA DE MORY", SIENDO LO CORRECTO "WILMA RUTH GARCIA OTINIANO DE MORY".

LIMA, 31 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6819-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña IDANIA RICARDINA HUAPAYA LA CRUZ, solicitando la de NACIMIENTO de su difunto hijo MIGUEL EDUARDO COLOMA HUAPAYA, expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el segundo prenombre de la madre del titular, es decir, "RICARDINA", debiendo ser lo correcto y completo:

- Prenombres y apellidos de la madre del titular: IDANIA RICARDINA HUAPAYA LA CRUZ.

Lima, 27 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 20654-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MELISA ARCENTALES SILUPU, en representación de LUCILA ISABEL MELGAR OSCCO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de sus representada EUGENIA OSCCO HUAMANI VDA DE MELGAR, fallecida con fecha 27 de febrero de 2015 lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL 01-782-1772

Diario
UNO

TODO DEPENDE de qué tan fuerte sea la “sugestión”.

Desde épocas inmemoriales el Homo sapiens se vio expuesto en los territorios más hostiles del mundo; en lugares agrestes, inaccesibles e invivibles. Sin embargo, supo adaptarse y forjó su supervivencia en complicidad con la madre naturaleza. Luego se interrelacionó con otros humanos y formó clanes, hasta aspirar a la propiedad privada.

Aquella etapa evolutiva siempre fue inherente al hombre; por lo que luego de haber transitado en la barbarie emprendió el camino de la experimentación hasta crear una idea racional, basándose en el poder de la mente sobre la materia del cuerpo. Dicho poder es tan ilimitado... que el hombre común lo desconoce. Incluso, la psicología moderna ha creado categorías que posicionan a la mente como una he-

El poder de la mente



rramienta de influencia compleja y profunda que puede llevarte a una vida de ocaso, o de prosperidad. Todo depende de qué tan fuerte sea la “sugestión” en el momento de explorar un objetivo o deseo.

Como reza la oración atribuida a Christian Barnard: —Si piensas que estás vencido, lo estás. Si piensas que perderás, ya has perdido—.

No cabe duda, que los

sueños pueden llegar a cumplirse, en la medida que se trabaje con rigor y disciplina para que estos sean cristalizados. No por depositar una moneda en la máquina del adivino Zoltar, luego se te concederá un deseo. Asimismo, la salud mental se consigue través de prácticas que estimulen la actividad cerebral, mediante lecturas, escrituras, ejercicio físico y deporte. Solo así se podrá construir

mejores relaciones humanas y lograr una protección para la salud física.

La depresión es un mal que llena de dinero a los profesionales de la psiquiatría y psicología que se ofrecen para tratarla. Y se gesta en el cerebro cuando ya no existen motivaciones. Mediante el miedo se afecta todo el sistema psicomotriz del cuerpo y se da espacio a la ansiedad y el estrés a través del poder de la mente. Incluso, surgen enfermedades imprevistas que generan trastornos permanentes, en beneficio de la implacable industria farmacéutica que ha impuesto en el mundo el consumo de “medicinas” para aliviar todo tipo de males.

La única forma de encontrar equilibrio mental, es a través del razonamiento, la reflexión y la riqueza afectiva. Solo así alimentaremos el alma y alcanzaremos paz y libertad plena.

La Sarita en La Noche de Barranco

Después de participación en el concierto Vivo por el Rock, La Sarita, la icónica banda de rock fusión peruana, regresa a la vibrante escena de La Noche de Barranco este sábado 12 de abril. La agrupación, liderada por el cantautor Julio Pérez, promete una velada electrizante que llevará a los asistentes a disfrutar de su

energía única y su característico estilo, fusionando el rock con la esencia del folclore peruano.

Con más de 25 años de trayectoria, La Sarita se ha consolidado como una de las bandas más poderosas del Perú. En esta presentación, interpretarán sus más grandes éxitos, como Más Poder, Mamacha Simona y Guachimán, además de sumergir al público en su propuesta innovadora que mezcla sonidos autóctonos con



géneros contemporáneos, brindando una experiencia única e irrepetible.

Este evento se llevará a cabo en La Noche de Barranco, un escenario icónico para el rock lime-

ño, que siempre ha sido un punto de encuentro para los amantes de la música en vivo. Los fans podrán disfrutar de una noche llena de energía, emoción y, sobre todo, mucho rock, al ritmo de una banda que ha sabido marcar huella a lo largo de los años.

Fecha: Sábado, 12 de abril de 2025. Hora: 9:00 p.m. Lugar: La Noche de Barranco. Entradas via joinnus o al whatsapp 941395667.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Ollantaytambo: hedor a corrupción

Mientras el mundo admira la majestuosidad de Ollantaytambo, sus autoridades parecen decididas a convertir esta ciudad inca en un souvenir de la corrupción. La construcción ilegal del hotel Sol Ollantaytambo Boutique no es solo una afrenta al patrimonio cultural, es un catálogo vivo de irregularidades y de presunto tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

El permiso base de esta obra —una “restitución volumétrica” que suena a eufemismo legal para destruir nuestra historia— fue otorgado sin pasar por las comisiones técnicas correspondientes, anulado tarde y, hasta hoy, sin orden de demolición. ¿Casualidad o complicidad? Mientras tanto, el hotel avanza. En el camino, ha dejado no solo un rastro de escombros, sino un fuerte cuestionamiento contra el alcalde Paul Palma y su gerente municipal, José Carlos Cárdenas Chamorro.

Ambos aparecen vinculados a autorizaciones de obra emitidas sin cumplir la normativa vigente. Cárdenas, desde la Gerencia de Desarrollo Urbano, ha firmado permisos tan arbitrarios como frecuentes, sin que el Ministerio de Cultura diga ni pío. La Ley General del Patrimonio, al parecer, solo aplica para ciudadanos de a pie, y no para empresarios.

La protagonista empresarial de esta historia, Lucinda Miranda Farfán, y su administrador, Derik Miranda, no solo han levantado un hotel en zona arqueológica, sino que también han cobrado jugosos montos de la Municipalidad Distrital. Más de 67 mil soles por conceptos tan variopintos como “refrigerios” y “kits de incentivo”.

Para colmo, Derik Miranda defiende con entusiasmo al alcalde Palma en redes sociales. ¿Por lealtad ciudadana o por vínculos contractuales? Las fotos familiares con las hermanas del alcalde y los contratos municipales levantan más sospechas que cualquier escombro. El silencio del Ministerio de Cultura, encabezado por Fabricio Valencia Gibaja —quien, irónicamente, tiene intereses hoteleros en la zona—, es ensordecedor. ¿Protegerá el ministro el legado inca o el negocio familiar?

Ollantaytambo no necesita más hoteles ilegales; necesita autoridades que no vendan su historia al mejor postor. La Fiscalía, la Contraloría y la Policía Anticorrupción deben actuar ya. El patrimonio no se defiende con discursos, se protege con acciones.

Tras la denuncia publicada en el portal Lima Gris, ayer el Ministerio de Cultura, a través de la DDC de Cusco, ha remarcado que este tipo de actos son ilegales y atentan contra la conservación del legado histórico del país. Menos mal que reaccionaron. ¡Basta de butifarras!

Rompió el maleficio

GIANLUCA LAPADULA anotó los goles del triunfo del Spezia ante la Sampdoria 2-0 por la serie B del calcio italiano.

Acabo la sequía. El delantero italo-peruano Gianluca Lapadula fue la figura destacada en la victoria del club Spezia por 2-0 sobre la Sampdoria de Génova, por la fecha 32 de la Serie B de Italia. Con su actuación, el conjunto local, dio un paso importante hacia la lucha por el ascenso a la Serie A del Calcio Italiano.

Gracias a este triunfo, el Spezia acumuló 57 puntos y se consolidó en el tercer lugar de la clasificación, detrás del Sassuolo con 72 y Pisa 63, manteniendo vivas sus esperanzas de ascender a la máxima categoría del fútbol italiano. Por otro lado, la Sampdoria se vio atrapada en la zona de descenso, lo que complica su futuro en la competición. Lapadula rompió su se-



quia goleadora a los 65', aprovechando un pase del búlgaro Petko Hristov para abrir el marcador en el Stadio Alberto Picco. Tan solo nueve minutos después, el delantero peruano volvió a aparecer, anotando el segundo gol que sellaría la victoria del Spezia.

El último gol de Lapa-

dula fue jugando por el Cagliari el 24 de setiembre del 2024, cuando anotó en el triunfo ante el Cremonese 1-0, por la segunda ronda. Han pasado más de cinco meses en que "Lapagol" se reencuentra con las redes, dándole la victoria a su actual equipo Spezia.

Ahora, con Gianluca

Lapadula como pieza clave en su alineación, el Spezia se alista para enfrentar a Mantova por la fecha 33 de la Serie B. El encuentro se llevará a cabo el domingo 13 de abril en el Stadio Danilo Martelli a las 10:15 a.m. (hora peruana), con la misión de seguir sumando puntos en su búsqueda por el ascenso.



APERTURA: CAYÓ GOLEADO ANTE UTC

Sporting Cristal cerró una semana para el olvido

Sporting Cristal no la pasa bien en el aspecto futbolístico. Ayer por la séptima fecha del Torneo Apertura, y aunque envió un equipo alterno al comienzo, cayó goleado ante uno de los coleros como UTC de Cajamarca 4-1, dejando pasar una oportunidad de acercarse más a los líderes. El partido se jugó en el Estadio Germán Contreras de la ciudad de Cajabamba, con el arbitraje de Edwin Ordoñez.

Todo empezó bien para los rimenses, pues se puso en ventaja mediante un penal convertido por Christofer Gonzales a los 9', pero en un lapso

de 12 minutos los cremas cajamarquinos lo dieron vuelta con anotaciones de Erinson Ramírez a los 33', Cristian Mejía a los 39' y Freddy Oncoy a los 45'. Así se fueron al descanso.

En el complemento, pese a los ingresos de Pasquini, Ávila, Sosa y Távara, Cristal no logró recuperarse, y más bien recibió un gol más, mediante el colombiano Jarlin Quintero a los 70' de penal. A los 90' fue expulsado Brando Palacios en UTC. Con este triunfo, los cajamarquinos sumaron 5 puntos (puesto 16) y los celestes se quedaron con 10 unidades (puesto 6).

EMPATÓ EN EL MIGUEL GRAU ANTE LOS CHANKAS

Sport Boys resignó puntos valiosos como local

Sport Boys resignó puntos en el 'Miguel Grau' del Callao, tras igualar 1-1 con Los Chankas de Andahuaylas, que jugó con 10

jugadores desde los 15' de juego. Los rosados tuvieron un muy buen arranque en el compromiso, ya que a los 9', Alejandro Hohberg,



con certero cabezazo, tras buen centro del colombiano López, y superó la resistencia del arquero Franco Saravia.

Seis minutos más tarde, el árbitro Kevin Ortega le mostró tarjeta amarilla a Velarde, sin embargo, luego de revisar en el VAR, el juez principal decidió expulsar al

jugador de Los Chankas por la fuerte falta que cometió.

Todo pintaba para que Boys maneje mejor el trámite del juego, pero Los Chankas se las ingenió con 10 hombres y encontró la paridad a través de Pablo Bueno, con excelente definición, a los 34'. El 1-1 no se movió al final del partido.



Líder Liverpool tuvo un tropiezo inesperado

LOS "REDS" CAYERON EN SU VISITA AL FULHAM 3-2, PERO MANTIENEN LOS ONCE PUNTOS DE VENTAJA SOBRE SU ESCOLTA ARSENAL A FALTA DE SIETE FECHAS PARA TERMINAR LA PREMIER LEAGUE.

Liverpool tuvo una derrota sorpresa en su visita al Fulham, que lo derrotó por 3-2, y pese a ello mantiene los once puntos de ventaja sobre su inmediato seguidor Arsenal (73-62) a falta de siete fechas para culminar la Premier League en la temporada 2024-2025, siendo cuestión de tiempo el proclamarse campeón.

A los 13' de juego, Alexis Mac Allister, recuperó una pelota algunos metros por delante de la línea media. Dejó atrás a Alex Iwobi y, con ayuda de su cuerpo, se sacó de encima al noruego Sander Berge y se hizo el espacio para rematar. Sacó un bombazo desde afuera del área que se coló contra el palo derecho de Bernd Leno, que nada

pudo hacer pese a su estirada.

Igualmente, la alegría no duró mucho para el conjunto dirigido por Arne Slot, ya que en 20 minutos los londinenses lo dieron vuelta gracias a dos errores groseros de los defensores del Liverpool. Un flojo despeje de Curtis Jones le dejó servida la pelota a Ryan Sessegnon para anotar el empate.

Luego, Andy Robertson le regaló la pelota al nigeriano Iwobi que terminó marcando el tanto que dio vuelta el partido. Por último, Van Dijk fue a disputar una pelota aérea con mucha debilidad ante el brasileño Rodrigo Muniz, quien definió entre las piernas de Caoimhin Kelleher para poner el 3-1.

En el complemento, el colombiano Luis Díaz descontó (72') con una buena jugada colectiva que culminó con un puntinazo repentino que descolocó al arquero rival. Más allá de que apuraron sobre el final, no pudieron conseguir el empate y perdieron su invicto como visitante en esta Premier League.

Otros Resultados: Manchester United o Manchester City 0; Brentford o Chelsea 0; Tottenham 3 Southampton 1.

Principales Posiciones: Liverpool 73; Arsenal 62; Nottingham Forest 57; Chelsea 53; Manchester City 52; Aston Villa 52; Newcastle 50, Fulham 48; Brighton 47.

FÓRMULA UNO: SUPERÓ A LOS MCLAREN DE NORRIS Y PIASTRÍ

Max Verstappen se alzó con el Gran Premio de Japón

El piloto neerlandés de Red Bull, Max Verstappen ganó el Gran Premio de Japón de Fórmula Uno efectuada ayer domingo, su primera victoria de la temporada, pero necesitó una conducción que su ingeniero de equipo calificó de "perfecta" para lograrlo.

Fue la cuarta victoria consecutiva del piloto de Países Bajos en el circuito de Suzuka rompió el impulso de McLaren con Lando Norris y Oscar Piastri, quienes ganaron

las dos primeras carreras de la temporada en Melbourne, Australia, y Shanghái, China.

Verstappen, cuatro veces campeón de la Fórmula 1, salió desde la pole position después de establecer un tiempo récord en la clasificación, algo que calificó de "locura". Norris quedó en segundo lugar y Piastri, tercero. La pista estaba seca a pesar de que llovió horas antes, lo que produjo una carrera sin incidentes.



la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



